

CASA MATRIZ BOULEVARD VENEZUELA # 1233 ENTRE 21 Y 23 AVENIDA SUR S.S. TELS.: 2271-2900, 2231-2800. FAX: (503) 2271-2902, 2221-1745

SUCURSAL SANTA ANA CALLE ALDEA SAN ANTONIO Y 25 CALLE PTE. FINAL BARRIO SANTA LUCIA. TELS.: 2440-3343 • 2440-3356 FAX: 2440-5396 SUCURSAL SAN MIGUEL COL. CIUDAD JARDIN CALLE LOS NARANJOS No. 704, SAN MIGUEL TEL.: 2660-0243 FAX: 2660-0828

HIDROPAL 6a. y 10a. CALLE PONIENTE #1521 FRENTE A PARQUE CUSCATLAN. PBX: 2510-3900 FAX: 2510-3901

LINEA AGRICOLA 19 AV. SUR Y BOULEVARD VENEZUELA # 1137, TEL.: 2271-2380 FAX: 2221-2872

NIT: 0614-010184-002-2 No. 19DS000U 38320

FORMULARIO UNICO

FACTURA

011786

FECHA: 11/MARZ0/2020 REG. No.: 11201001

No.

NRC: 620-3

NITO2070106110024

COND. DE PAGO: Credito 30 dias

LUGAR DE PAGO:

VENDEDOR: RAMON ESPINOZA

CODIGO: 112010012148 DUI:

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN

AV. BENJAMIN ESTRADA VALIENTE, 1A.C. PTE BO

METAPAN

DEPARTAMENTO:

MUNICIPIO:

SANTA ANA

NOTA DE REMISION:

FECHA NOTA DE REMISION:

24027609 Tel. P UNITARIO Y NOSLETANY EXERTAS Y GRAVADAS CANTIDADE CONTRACTOR DESCRIPTION OF CONTRACTOR 900.00 017131 1.00 CU OD19-KHD4/9C HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION EL VALOR DE ESTA FACTURA Nuestras condiciones de crédito GENTLAS UN 2.6% DE INTERE son a 30 DIAS, si tiene facturas MEL SI NO ES CANCELADA vencidas no dodremds despacharle EN EL TERMINO ESTABLECIDO ningún pedido. Gravadas 900.00

13:06:11

-NOVECIENTOS 00/100 DOLARES----7,875,00 COLONES

38320

0.00 Exentas 0.00 1111111111 900.00 TOTAL

FACTURA

ORIGINAL - EMISOR FISC. D.G.I.I. DUPLICADO - CLIENTE TRIPLICADO - CONTABILIDAD

C.C.F./C.R./N.C./N.D.

ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - EMISOR FISC. D.G.I,I. TRIPLICADO - CLIENTE

ESTE DOCUMENTO DEVENGA INTERESES DESPUES DE 30 DIAS. RENUNCIO A MI DOMICILIO Y TRAMITE DE JUICIO EJECUTIVO; AL MISMO TIEMPO DOY POR ACEPTADAS LAS CONDICIONES DEL DECRETO 23/DIC./99 EN SU ART. No. 774

SEES NOTA DE CREDITO YOORIA: NO VILLEDA PIRRA EI

ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAGARE SIN PROTESTO ME COMPROMETO A PACAR INCONDICIONALMENTE, EN ESTA CIUDAD, A LA ORDEN DE INDUPAL, S.A. DE C.V. LA CANTIDAD DE 00 DOLARES----DOLARES, EL DIA __ EN CASO DE MORA RECONOCERE EL. % DE INTÉRES MENSUAL, SEÑALO COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, A CUYOS TRIBUNALES ME SOMETO. RENUNCIO AL DERECHO DE APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO. SENTENCIA DE REMATE Y CUALQUIER PROVIDENCIA ALZABLE DEL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO QUE SE ME PROMOVIERE, EL DEPOSITARIO DE LOS BIENES QUE SE ME EMBARGUEN, SERA DESIGNADO POR INDUPAL, S.A. DE C.V. RELEVANDO A QUIEN SE NOMBRE DE LA OBLIGACION DE RENDIR FIANZA Y CUENTAS.

> FIRMA DEL CLIENTE -04

20

NOMBRE D.U.I.: FIRMA

ENTREGADO:

NOMBRE-D.U.I.: FIRMA RECIBIDO ender Ukrnande

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 48 HORAS

A eta